

Guía legal para formalización de emprendedores

Optar por el título de Contador Publico

Angie Yulieth Nempeque Cifuentes

Laura Gisela Gutiérrez Romero



Universidad Piloto de Colombia

Seccional del Alto Magdalena

Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Empresariales

Programa de Contaduría Pública

Décimo

Girardot, octubre 2025

Angie Yulieth Nempeque Cifuentes
Laura Gisela Gutiérrez Romero
Guía legal para la formalización de emprendedores
Guía legal para formalización de emprendedores

Angie Yulieth Nempeque Cifuentes

Laura Gisela Gutiérrez Romero

Iván Andrés Herrera Moreno
Director Trabajo de Grado

Dámaso Oviedo Ayala
Asesor de orientación



Universidad Piloto de Colombia
Seccional del Alto Magdalena
Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Empresariales
Programa de Contaduría Pública
Décimo
Girardot, octubre 2025

Dedicatoria

Dedicamos el trabajo de grado con profundo agradecimiento y afecto a quienes han sido pilares fundamentales en nuestro camino de aprendizaje.

A Dios por ser nuestro guía constante, por darnos la salud y fuerza en los momentos de dificultad y por iluminarnos cada paso que recorrimos académicamente, a nuestra familia, especialmente a nuestros padres que, por su amor incondicional, por creer siempre en nosotras incluso en los momentos que llegamos a dudar de nosotras y por enseñarnos el valor del esfuerzo, la perseverancia y todo logro que tengamos siempre serán tanto suyo como nuestro, a mis profesores por enseñarnos sus conocimientos con paciencia y el deseo de superarme, su dedicación ha dejado una huella imborrable en nuestra formación y nuestros amigos, compañeros y futuros colegas por estar presente en los momentos de estudios, de estrés, alegría, desafíos y aprendizaje que han enriquecido esta etapa de vida.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que en cualquier forma hicieron posible la realización de este trabajo, cada palabra escrita, cada idea desarrollada y cada logro alcanzado lleva consigo el reflejo del apoyo que tuvimos.

A nuestros padres, por ser nuestra mayor fuente de fortaleza, por su amor incondicional, sus sacrificios silenciosos y su fe constante en cada una de nosotras, gracias por brindarnos las herramientas necesarias para crecer, aprender y avanzar.

A nuestro director y asesor académico, por brindarnos su guía, sus valiosas sugerencias y su paciencia durante todo el proceso, el compromiso y dedicación fueron fundamentales por la calidad y profundidad de este trabajo.

A nuestros compañeros y amigos de clase, por los momentos vividos en las jornadas de estudio, las conversaciones enriquecedoras y el apoyo mutuo en los momentos más desafiantes.

Gracias por hacer de este camino una experiencia más llevadera y llena de aprendizajes compartidos.

A todos ustedes, nuestra gratitud eterna.

Contenido

Índice de Figuras	7
Índice de Tablas.....	8
Glosario	9
Resumen	11
Palabras clave: formalización empresarial, guía legal, emprendimiento, inclusión económica, trámites jurídicos.	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Antecedentes	15
1. Planteamiento del problema	16
2. Objetivos	17
2.1. Objetivo General.....	17
2.2. Objetivos Específicos	17
3. Justificación	18
4. Marco de referencia:.....	20
4.1. Marco teórico	20
4.2. Marco conceptual	24
4.3. Marco espacial	26
4.5. Marco legal.....	30
4.6. Estado del arte	32
5. Aspectos metodológicos	33
5.1. Tipo de investigación	33
5.2. Enfoque de la investigación	34
5.3. Diseño de la investigación	35

5.4. Población y muestra	36
5.5. Recolección de información	37
■ Técnica de recolección de datos	38
■ Técnica de procesamiento de datos o información	39
6. Desarrollo de la investigación (Resultados)	40
7. Conclusiones y Recomendaciones	55
7.1. Conclusiones	56
7.2. Recomendaciones	57
8. Referencias	59
9. Bibliografía	61
10. Anexo	63

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa del Carmen de Apicalá, Tolima	26
Figura 2. Resultado de la encuesta a los 20 emprendedores.....	42
Figura 3. ¿Cuáles son las razones por las que aún no ha formalizado su negocio?	43
Figura 4. ¿Qué tipo de apoyo necesitaría para legalizar su negocio?.....	43
Figura 5. ¿Cuánto tiempo lleva funcionando?	44
Figura 6. ¿Estaría dispuesto(a) a asistir a capacitaciones sobre formalización?	45
Figura 7. ¿Qué beneficios cree que tendría si su negocio estuviera legalizado?	45

Índice de Tablas

Tabla 1. Fases de proyecto	28
Tabla 2. <i>Cuadro comparativo Ley 1014 de 2006 y la Ley 2069 de 2020</i>	42
Tabla 3. <i>Estrategias de apoyo al emprendimiento en Carmen de Apicalá</i>	46
Tabla 4. <i>El proceso de persona natural y persona jurídica</i>	48

Glosario

Actividad económica: conjunto de operaciones que realiza una persona natural o jurídica para producir, distribuir o comercializar bienes o servicios. (SEN, s.f.)

Cámara de comercio: entidad encargada del registro mercantil, la formalización de empresas y la expedición del certificado de existencia y representación legal. (COMERCIO, s.f.)

Constitución de empresa: proceso jurídico mediante el cual se da vida formal a una empresa, inscribiéndola ante la Cámara de comercio y demás entidades. (COMERCIO C. D., s.f.)

DIAN (dirección de impuestos y aduanas nacionales): entidad encargada del control tributario, aduanero y cambiario, y de asignar el registro único tributario (RUT) a personas y empresas. (DIAN, s.f.)

Emprendedor: es la persona que ve una necesidad y tiene la identifica como oportunidad de negocio y desarrollo un proyecto económico, asumiendo riesgos e innovando. (COLOMBIA, s.f.)

Legalidad: es la condición de estar acorde con las leyes, reglamentos y normas del ordenamiento jurídico colombiano.

Persona jurídica: es la entidad que se creada mediante escritura pública o documento privado, con derechos y obligaciones propios diferentes de los de sus socios. (COMERCIO, s.f.)

Persona natural: es un individuo que realiza actividades económicas en su propio nombre y responde ilimitadamente con su patrimonio. (COMERCIO C. D., s.f.)

RUT (registro único tributario): Es un documento emitido por la DIAN que identifica y clasifica a los contribuyentes. (DIAN, DIAN, 2023)

ICA - Impuesto de Industria y Comercio

Es un impuesto municipal que grava las actividades como industriales, comerciales y de servicios realizados en una jurisdicción. (SECRETARIA DE HACIENDA , s.f.)

Sociedad por Acciones Simplificada

Es el tipo de sociedad flexible y fácil constitución, regulada por la ley 1258 del 2008, la cual es ideal para emprendedores. (1258, s.f.)

Facturación Electrónica

Es el sistema obligatorio para la emisión de la factura mediante medios digitales regulado por la DIAN. (DIAN, DIAN, 2023)

Contratos Laborales

Es los acuerdos legales entre los empleadores y los trabajadores el cual establecen derechos y obligaciones conforme al código sustantivo del trabajo. (TRABAJO, s.f.)

Regímenes Tributarios

Es la clasificación de los contribuyentes con sus ingresos y actividades económicas con el fin de saber si son del régimen simple o remiten ordinario. (DIAN, DIAN, 2023)

Resumen

Este trabajo de investigación se tiene como objetivo el diseñar de una guía legal práctica que facilite el proceso de la formalización para las personas que deseen iniciar un emprendimiento en Colombia, encaminado en Carmen de Apicalá que es ubicados en zonas rurales y urbanas con alta actividad informal, tenemos como propósito brindar una herramienta accesible que los oriente el paso a paso sobre los requisitos legales que sean necesarios para operar formalmente, incluyendo el registro mercantil y el régimen tributario. Esta metodología empleada se basa en el análisis normativo y documental, complementado con entrevistas a expertos legales, con el fin de garantizarles la precisión y aplicabilidad de la información, como resultado, se desarrolla una guía estructurada por etapas, con explicaciones sencillas, enlaces a entidades oficiales, modelos de documentos y recomendaciones prácticas. Con esta guía buscamos promover la inclusión económica, reducir la informalidad y fortalecer el tejido empresarial local.

Palabras clave: formalización empresarial, guía legal, emprendimiento, inclusión económica, trámites jurídicos.

Abstract

This research aims to design a practical legal guide to facilitate the formalization process for individuals wishing to start a business in Colombia, specifically in Carmen de Apicalá, a region with rural and urban areas characterized by high levels of informal activity. Our purpose is to provide an accessible tool that guides users step-by-step through the legal requirements necessary to operate formally, including business registration and tax compliance. The methodology employed is based on regulatory and documentary analysis, complemented by interviews with legal experts, to ensure the accuracy and applicability of the information. As a result, a structured, step-by-step guide was developed, featuring clear explanations, links to official entities, document templates, and practical recommendations. With this guide, we seek to promote economic inclusion, reduce informality, and strengthen the local business sector.

Keywords: business formalization, legal guide, entrepreneurship, economic inclusion, legal procedures.

Introducción

El emprendimiento ha tenido un crecimiento siendo una de las principales respuestas de la población ante el desempleo, por la falta de oportunidades laborales formales y el deseo de independencia económica. Sin embargo, una gran parte de estos emprendimientos opera en la informalidad, lo cual limita su crecimiento, acceso a beneficios legales, financiación, protección jurídica y sostenibilidad en el tiempo. Esta situación se presenta por el crecimiento económico influenciado por el turismo y el desarrollo de proyectos inmobiliarios, como la construcción de condominios, los cuales generan nuevas oportunidades comerciales. Se ha tenido muchos negocios emergentes que funcionan al margen del marco legal y desaprovechando la potencia que ofrece la formalización en contextos económicos en expansión.

La informalidad empresarial representa un desafío tanto para los emprendedores como para los gobiernos, ya que impide la correcta recaudación de impuestos, obstaculiza el control regulatorio y crea competencia desleal. Especialmente en contextos de bajos recursos o educación limitada, desconocen los pasos necesarios para formalizar su negocio, lo que lleva a que participen en el ciclo de informalidad y vulnerabilidad económica.

Viendo esta situación, surge la necesidad de desarrollar herramientas accesibles, claras y útiles que orienten a los emprendedores en el proceso de legalización en sus actividades económicas. La legalización no solo es el cumplimiento de normas, sino también la apertura de tener nuevas oportunidades para la estabilidad, el crecimiento y la competitividad para los pequeños negocios.

En el proyecto de grado se tiene como objetivo principal diseñar una guía práctica que oriente a los emprendedores en su proceso de legalización para sus negocios, desde la

validación de la idea hasta la formalización jurídica y administrativa. Con esta guía buscamos ser una herramienta de apoyo real, con un enfoque paso a paso, para tener la adaptación a las condiciones y normativas vigentes en Carmen de Apicalá.

El proceso de legalización empresarial, aunque puede ser percibido como una alternativa para mejorar la gestión tributaria y facilitar el cumplimiento normativo, también puede representar retos importantes para los contribuyentes, especialmente en lo relacionado con la correcta determinación de sus obligaciones fiscales. Por ello, el análisis de este tema se fundamenta en el enfoque curricular, particularmente en lo relacionado con los sistemas legales de representación empresarial y el procedimiento tributario, lo que permite identificar tanto los beneficios potenciales como las dificultades prácticas que pueden surgir durante la implementación del proceso de formalización.

El procedimiento de legalización empresarial en Colombia, creado por la ley 1231 de 2008, regula el factoring como un mecanismo financiero. Este método facilita a las empresas formalizadas negociar y obtener liquidez inmediata a partir de sus facturas por cobrar. La presente normativa constituye un incentivo significativo para la formalización empresarial, al brindar a las empresas legalmente establecidas acceso a distintas formas de financiación y al mejoramiento de su flujo de caja. Asimismo, se encuentra en consonancia con las directrices establecidas por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que determina los lineamientos fiscales y tributarios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones formales. Las obligaciones mencionadas comprenden la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), el cumplimiento de la normativa respecto a la facturación electrónica y la presentación crucial en el proceso de formalización, al brindar la definición de los requisitos legales y fiscales necesarios para operar de manera legal y estructurada en el país.

Antecedentes

La informalidad empresarial representa un tema de análisis recurrente en múltiples estudios efectuados en Colombia, ya que su ampliada incidencia y al impacto que genera en la economía nacional. Según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), es aproximadamente el 47% de las empresas en Colombia que operan en la informalidad, lo que limita su crecimiento, obtener beneficios legales y financieros.

En las investigaciones como las realizadas por Gómez y Rodríguez (2018), se llegó a identificar las principales barreras que enfrentan los emprendedores para formalizar sus negocios, se ha destacado la complejidad de los trámites legales, la carga tributaria y el desconocimiento de los procesos requeridos para la legalización. Este estudio resalta la necesidad de crear herramientas educativas y prácticas que ayude a facilitar la transición hacia la formalidad.

Por otro lado, la Superintendencia de Sociedades ha impulsado algunos proyectos para fomentar la formalización a través de las campañas informativas y asesorías, que han demostrado un impacto positivo en regiones con alta actividad económica vinculada al turismo y la construcción, como lo evidenció su informe anual de 2021.

Igualmente, en el ámbito académico, los trabajos como el de Martínez (2019) propusieron la creación de unas guías prácticas para emprendedores, la cual se enfoca en la simplificación de los procesos de registro mercantil y tributario, lo que coincide con el objetivo de este proyecto de grado.

Estos antecedentes evidencian que, aunque existen las iniciativas que orientan a reducir la informalidad, persiste la necesidad de desarrollar materiales prácticos, actualizados y

contextualizados, que ayuden a los emprendedores a entender y cumplir con los requisitos legales de manera efectiva y sencilla.

1. Planteamiento del problema

En diversas regiones de Colombia, el crecimiento económico local y el aumento del turismo ha impulsado la creación de nuevos emprendimientos y negocios informales, algunos de estos emprendedores desconocen los procesos legales necesarios para formalizar sus actividades, lo que limita su acceso a beneficios como créditos, seguridad jurídica y expansión comercial.

La formalización no solo fortalece la economía local, sino también promueve la equidad, la compatibilidad y sostenibilidad de los negocios, siendo necesario diseñar una guía legal que les ayude a orientar a los emprendedores de todo el país en este proceso. Esta guía se diseña de cómo un programa de orientación legal que están compuestos por módulos temáticos que abordan, los tipos de empresas y formas jurídicas, registro ante cámara de comercio y Dian, obligaciones tributarias, normas laborales y básicas, también implementar vídeos explicativos sobre trámites legales con el fin que sea accesible para emprendedores de zonas rurales y urbanas con un lenguaje claro y ejemplos aplicables.

La guía legal busca ayudar a los emprendedores colombianos, brindarles herramientas para tomar decisiones informadas, reducir riesgos legales y acceder a oportunidades de crecimientos, con esto se espera que se contribuya a la formalización progresiva del sector informal y fortaleciendo el tejido empresarial del país.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Diseñar una guía legal práctica y accesible que oriente a los emprendedores de Carmen de Apicalá que están en el proceso de formalización de sus negocios, ayudándoles a facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y promoviendo el desarrollo empresarial sostenible en el país

2.2. Objetivos Específicos

- ☐ Analizar la normativa colombiana relacionada con la formalización de empresas.
- ☐ Identificar las principales dificultades que enfrentan los emprendedores del municipio en el proceso de formalización.
- ☐ Elaborar una guía legal práctica y comprensible para orientar la formalización empresarial.
- ☐ Socializar la guía con los emprendedores del municipio para fomentar la cultura de la formalización.

3. Justificación

La informalidad empresarial es una realidad persistente en Colombia, especialmente en sectores rurales y urbanos con alta actividad empresarial, pero muchos emprendedores desconocen los procesos legales necesarios para formalizar su negocios, lo que limita su acceso a beneficios como créditos, programas de apoyo estatales, seguridades jurídica y oportunidades de crecimiento, en esta situación genera una brecha significativa entre el potencial económica de los emprendimientos y su sostenibilidad a largo plazo.

en muchos municipios colombianos con baja presencia institucional, los emprendedores enfrentan serias diferencias para acceder a información clara y confiable sobre los procesos legales necesarios para formalizar sus negocios, el cual lleva a no tener solo limita su capacidad de crecimiento, sino también los excluye de beneficios fundamentales como el acceso a créditos, programas de apoyo gubernamental, protección jurídica y oportunidades de articulación con el mercado formal, con este proyecto se plantea como una respuesta concreta a esa brecha informativa, con el objetivo de facilitar el tránsito de la informalidad a la legalidad mediante herramientas comprensible y contextualizadas.

El propósito de este proyecto es enseñar a ciudadanos, en especial aquellos que operan una actividad económica informal, con la guía para legalizar sus negocios y así incorporarse a la economía formal, consolidar el tejido empresarial local, fomentar la inclusión financiera y establecer condiciones más equitativas para el desarrollo económico y territorial. La guía legal propuesta será diseñada como un enfoque pedagógico, adaptado al lenguaje y realidad de los municipios priorizados, de este modo que sea realmente útil y aplicable para sus destinatarios.

Los principales beneficiarios del proyecto serán emprendedores, comerciantes informales, asociaciones comunitarias y entidades locales interesadas en promover la

formalización como motor de desarrollo económico. Al brindarles acceso a información clara y confiable, se espera que pueda tomar decisiones informadas, reducir su vulnerabilidad jurídica y acceder a nuevas oportunidades de crecimiento y también las administraciones municipales podrán utilizar la guía como instrumento de apoyo en sus estrategias de fortalecimiento empresarial.

4. Marco de referencia:

4.1. Marco teórico

Legalización de negocios en Colombia

los cumplimientos de una serie de requisitos legales, administrativos y tributarios que permiten a un emprendimiento operar formalmente dentro del marco jurídico nacional. con este proceso no solo otorga legalizar al negocio, sino que también facilita el acceso a beneficios como financiamientos, contrataciones públicas, protección patrimonial y crecimiento sostenible.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la formalización empresarial se estructura en cuatro dimensiones fundamentales que permite a los emprendedores reconocer el proceso y legalización de manera ordenada y efectiva:

1. **Formalización de entrada al mercado:** son los trámites que se realizan al iniciar el negocio como la inscripción en la cámara de comercio, la obtención del registro mercantil y el registro único tributario (RUT), con este paso permite que el negocio sea reconocido oficialmente y pueda operar legalmente.
2. **Formalización de la comercialización:** donde se relacionan las ventas de productos o servicios, incluyendo la factura electrónica y el cumplimiento de normas de protección al consumidor.
3. **Formalización tributaria:** donde se tiene que realizar las obligaciones fiscales, como la declaración de impuestos, el pago de tributos y la adopción de régimen tributario adecuado (ordinario o simple).

Normativa vigente

para la legislación colombiana contempla diversas leyes que regulan la creación, formalización y fortalecimiento de empresas, especialmente enfocadas en facilitar el acceso al mercado formal, reducir la carga burocrática y promover el desarrollo económico inclusiva, se describen las principales leyes:

- **Ley 2069 de 2020 - Ley de emprendimiento:** con esta ley se establece un marco regulatorio moderno para impulsar el emprendimiento en Colombia, con el objetivo de facilitar la creación, consolidación y sostenibilidad de empresas.
- **Ley 1429 de 2010 - Ley de Formalización y Generación de Empleo:** con esta ley busca incentivar la formalización de las empresas en sus etapas iniciales mediante beneficios tributarios y laborales.
- **Ley 1780 de 2016 - Emprendimiento Juvenil:** esta ley se apoyó con el emprendimiento juvenil mediante beneficios como la exención de matrícula mercantil y el acceso a programas de formación.
- **Ley 590 de 2000 - Ley MIPYME:** esta ley se promueve al desarrollo integral para las micro, pequeñas y medianas empresas, reconociendo su papel en la generación de empleo y el desarrollo regional.

La Importancia de la Formalización Legal.

La formalización legal en los negocios representa un paso fundamental para la garantizar la sostenibilidad, el crecimiento y la legalidad de los emprendimientos en Colombia. con este proceso no solo implica cumplir con requisitos legales, sino también acceder a múltiples beneficios que fortalecen la estructura empresarial y mejorar su competitividad.

algunas de las ventajas de la formalización son:

1. Protección del Patrimonio Personal

Cundo es una persona jurídica, el emprendedor separa su patrimonio personal del patrimonio empresarial, esto quiere decir que si en cuestión de deudas o demandas, los bienes personales no se van comprometidos, lo que brinda mayor seguridad jurídica.

2. Acceso a Créditos y Programas de apoyo Estatal

para las empresas formalizadas pueden acceder a líneas de créditos ofrecidas por entidades financieras, así como a programas gubernamentales de apoyo al emprendimiento, capacitación, innovación y expansión. Las instituciones como el SENA, Bancoldex y Fondo Emprender ofrecen recursos exclusivos para negocios que estén registrados legalmente.

3. Mejora de la Reputación Empresarial

Con un negocio formal transmite confianza y credibilidad ante clientes, proveedores e inversionistas, el cual permite participar en licitaciones públicas, establecer alianzas comerciales y acceder a mercados más exigentes, tanto nacionales como internacionales.

4. Cumplimiento tributario y laboral

Estar al frente con los deberes de impuestos ante la DIAN, como tributos, facturas electrónicas, pago de impuestos y posibilita establecer jurídicamente personal con protección social, pensión y riesgos laborales.

5. Contribución al Desarrollo Económico

Los negocios cuando están formalizados tienen un aportan al desarrollo del país mediante el pago de impuestos, la generación de empleo formal, la dinamización de la economía local y ayuda a reducir la informalidad y promover una cultura empresarial responsable.

6. Estabilidad y Crecimiento Sostenible

El crecimiento del negocio se puede planificar con base en los indicadores financieros reales, acceder a asesoría contable, jurídica y la adoptar buenas prácticas empresariales.

4.2. Marco conceptual

Empresa

Chiavenato (2006), es una empresa con una organización de carácter social se conforma por personas que se asocian para el desarrollo de actividades económicas con un propósito definido.

Emprendedor

Salas (2015), el emprendedor es el individuo que identifica las oportunidades, la innovación y promueve el crecimiento económico a través de la creación de la empresas sostenibles.

Esto quiere decir que la persona que inicia gestiona y dirige un negocio con el objetivo de generar ganancias, asumiendo los riesgos y responsabilidades que genere el negocio.

Tipos de emprendedores

Smilor (2001) existen tres categorías de principales de emprendedores:

- **Emprendedores orientados al estilo de vida:** el cual establece negocios ajustados a sus intereses personales, con el fin de buscar ingresos que les permiten mantener su calidad de vida.
- **Emprendedores con aspiraciones:** son aquellos que anhelan con crear su propio negocio y alcanzar la independencia económica, aunque no se han decidido a abandonar la estabilidad de su empleo actual.

- **Emprendedores de crecimiento:** aquellos que haya el propósito de hacer desarrollar la empresa rápidamente y de forma sostenible, adaptándose en generadores de empleo y dinamizadores de la economía.

Emprendimiento

Timmons (1989), el emprendimiento es una acción humana creativa enfocada en construir valor a partir de recursos limitados, sería una actitud proactiva frente a las oportunidades, acompañada de visión, compromiso y disposición para asumir riesgos.

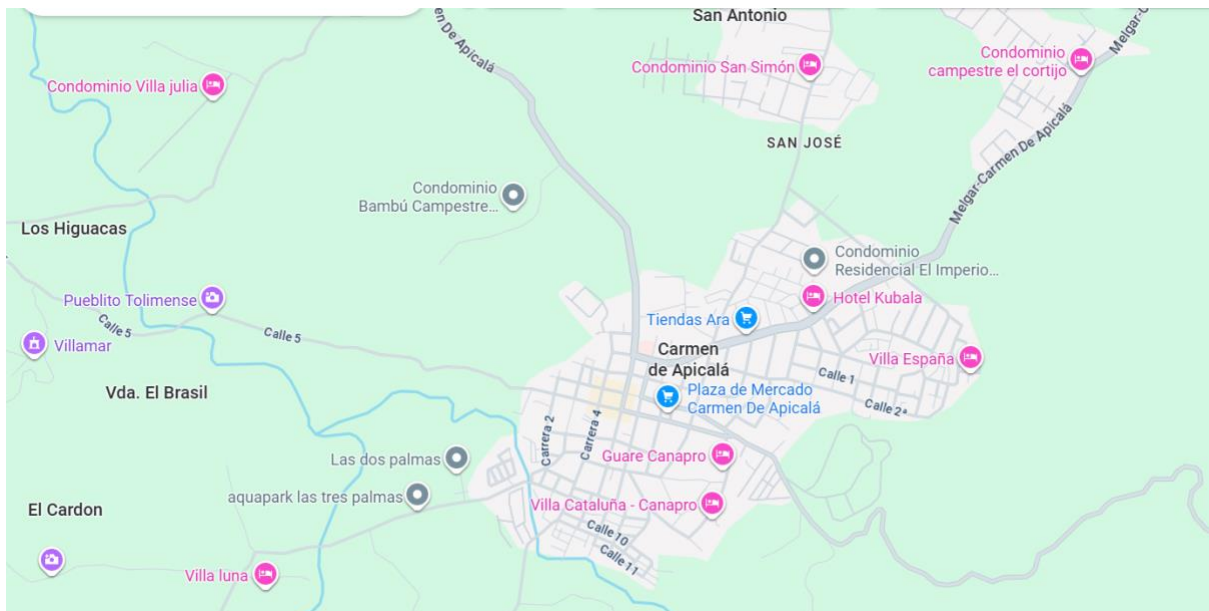
Formalización Empresarial

Aldrich (2008) involucra el cumplir con los requerimientos legales exigidos por el estado, teniendo el registro mercantil, la obtención del NIT y la afiliación al sistema de seguridad social. Con este proceso se garantiza seguridad jurídica, acceso a créditos y la posibilidad de participar en programas de apoyo empresarial.

4.3. Marco espacial

Este proyecto se desarrolló en el municipio del Carmen de Apicalá, está ubicado en el departamento de Tolima, Colombia. Esta un municipio con vocación turística, informal, poco institucionalizada en el área rural y la selección del territorio se justifica para mejorar el ingreso a la información jurídica y estimular la formalización de negocios como vía para el desarrollo económico local.

Figura 1. Mapa de Carmen de Apicalá, Tolima



Carmen de Apicalá se encuentra en la región centro-oriente del Tolima, a aproximadamente 12 km de melgar y 110 km de Bogotá, su clima cálido y su atractivo turístico han impulsado el crecimiento de actividades económicas informales, especialmente en sectores como alojamientos, gastronomía, habitantes, distribuidos entre el casco urbano y vereda rurales.

La informalidad económica en Carmen de Apicalá ha sido identificada como una problemática estructural en el plan de desarrollo municipal de 2020- 2023, el cual

reconoce el atraso social y económico del municipio frente a otros de tamaño similar.

las tasas de desempleo, los bajos ingresos y escasa articulación han contribuido al incremento de la informalidad, afectando especialmente a jóvenes emprendedores y comerciantes sin acceso a asesoría legal.

el proyecto se enfocará en los empresarios antiguos y nuevos tenga actividades económicas informal. El objetivo se basa en reconocer barreras específicas, ajustar la guía legal a la realidad territorial y verificar su utilidad mediante procesos participativos.

4.4. Marco temporal

Tabla 1. Fases del proyecto

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
1. Planeación y formulación del proyecto	Revisar del plan de desarrollo municipal, delimitación de problema de informalidad en el territorio
2. Revisión teórica y conceptual	Busca de literatura sobre informalidad, el acceso jurídico y el desarrollo local, la sistematización de conceptos como formalización, educación jurídica y ciudadanía económica.
3. Diseño metodológico	Selección del enfoque participativo y del territorial, ese la elaboración de instrumentos de recolección de datos y la validación de instrumentos de expertos.
4. Diagnóstico territorial	Aplicación de entrevistas a emprendedores informales, recolección de testimonios sobre barreras legales y administrativas y análisis preliminar de necesidades jurídicas
5. Desarrollo de la Guía Legal	Creación de textos con lenguaje simple, los procedimientos, requisitos, tiempos, beneficios y hasta ejemplos útiles y rutas institucionales.

6. Validación comunitaria	Presentación de la guía a los emprendedores y realización de talleres participativos para recoger observaciones
7. Implementación piloto	Distribución física y digital de la guía en zonas urbanas y rurales, tener jornadas pedagógicas sobre formalización y derecho económicos y asesoría jurídica básica la alcaldía o cámara de comercio
8. Evaluación de impacto	Encuentras de seguimientos a negocios que iniciaron proceso de formalización
9. Redacción final y presentación	Elaboración del documento final, anexos y preparación.

4.5. Marco legal

La formalización empresarial en Colombia está respaldada por un conjunto de leyes, decretos y políticas públicas que buscan promover la inclusión económica, la competitividad y el desarrollo territorial, este marco legal proporciona los fundamentos normativos que sustentan la elaboración de una guía adaptada a municipios con bajos accesos a la información.

Ley 1429 de 2010 - Ley de Formalización y Generación de Empleo.

con esta ley ayuda a establecer incentivos para la formalización de pequeñas empresas, incluyendo beneficios tributarios, simplificación de trámites y acompañamiento institucional. Es una de las principales herramientas legales para promover la transición de la informalidad a la legalidad.

Ley 1014 de 2006 - Fomento a la cultura de Emprendimiento

con esta ley ayuda a reconocer el emprendimiento como motor de desarrollo económico y social, la cual promueve la creación de condiciones favorables para emprendedores con el fin de incluirlos al acceso a información, formación y acompañamiento legal.

Ley 1712 de 2014 - Ley Transparencia y Acceso a la información Publica

Con esta ley se ayuda a garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a información clara, completa y oportuna sobre los trámites, normativas y servicios públicos; esta ley es clave para este proyecto porque es la falta de acceso a información jurídica una de las principales barreras para la formalización.

CONPES 3956 de 2029 - Política Nacional de Formalización Empresarial

Con este documento se define la formalización como un proceso multidimensional y gradual, que incluye aspectos tributarios, laborales, productivos y comerciales, el cual ayuda a proponer estrategias para mejorar el entorno institucional y facilitar el acceso a servicios de apoyo empresarial.

4.6. Estado del arte

En los últimos años, la formalización de los emprendedores ha sido un tema ampliamente estudiado desde el ámbito jurídico y económico, dada su importancia para el desarrollo empresarial, teniendo en cuenta que este impulsa la formalización y la generación de empleo formal, genera empleo digno y estable.

A nivel internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), que es la dedicada a promover la justicia social y los derechos laborales reconocidos internacionalmente, ha destacado la necesidad de simplificar los procesos legales y tributarios para incentivar la formalización de micro y pequeñas empresas, ya que esta señala que, la informalidad laboral es uno de los principales desafíos del desarrollo económico en América Latina, en Colombia, mas del 50% del poder laboral se encuentra en el sector informal, lo que implica empleos sin contratos, sin seguridad social y sin estabilidad.

En colombiano la instituciones como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Bogotá (2022) han elaborado unas guías y programas de apoyo para la formalización empresarial. El ministerio populariza las guías sobre cómo crear una empresa, pagar impuestos y cumplir con los requisitos legales y la cámara de comercio ofrece talleres y asesorías para que los emprendedores se registren formalmente. Pero dichos materiales suelen ser amplios, especializados y con poca orientación practica para los entornos locales de pequeños municipios.

Por parte de las investigaciones universitarias como la de Martínez (2021), *“Estrategias para la formalización de microempresas en zonas rurales en el Tolima”*, aunque existen algunas leyes que promueven la formalización (como la Ley 2069 de

2020 sobre emprendimiento), la falta de acompañamiento jurídico personalizado limita su efectividad.

En el municipio de Carmen de Apicalá no existe propuestas metodológicas que orienten de forma practica a los emprendedores en el procedimiento de formalización legal, así que el proyecto busca elaborar una guía legal ubicada que simplifique la normativa y brinde herramientas simples para los emprendedores locales.

Hay múltiples iniciativas institucionales y académicos para promover la formalización empresarial, si bien la mayoría se dedican a nivel nacional y no consideran las especificaciones locales, mientras este proyecto una guía contextualizada que facilite el cambio de la norma en pasos concretos para los emprendedores de la región.

5. Aspectos metodológicos

5.1. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo y propositivo. Es descriptiva porque ayuda a busca identificar, analizar y caracterizar la situación actual de los emprendedores frente a los tramites legales y normativos requeridos para la formalización de sus negocios y también es

propositiva, puesto que se intenta diseñar una guía legal practica y comprensible que sirva como herramienta de apoyo para facilitar el proceso de formalización y fomentar el desarrollo económico local.

Metodológicamente, con el estudio combina técnicas documentales y de campo. La revisión documental realizara un estudio por el marco legal colombiano, desde leyes como la 2069 de 2020, normativas reglamentarias, guías del ministerio de comercio, industria y turismo, y también documentos de entidades como la cámara de comercio.

Por su parte, esta investigación de campo contempla la aplicación de entrevistas o encuestas a emprendedores del municipio y a funcionarios de entidades locales, con el fin de conocer de manera directa los retos y conocimientos frente al proceso de formalización empresarial.

Con esta investigación no solo busca crear conocimiento sobre la problemática de la informalidad, sino también aporta una solución concreta y que sea aplicable mediante la elaboración de una guía legal que ayude a fortalecer la cultura de la formalización y el crecimiento sostenible de los emprendimientos en el Carmen de Apicalá.

5.2. Enfoque de la investigación

El enfoque es cualitativo para este proyecto se justifica para el entorno del problema del estudio, con el fin de que no se centra en la medición de variables numéricas, sino que en comprender la realidad de los emprendedores en Carmen de Apicalá en respecto a la formalización empresarial. Con la investigación cualitativa se permite captar de manera profunda las experiencias, percepciones y necesidades de los emprendedores frente a los tramites legales y las barreras que enfrentan para formalizar sus negocios.

Con este enfoque se facilita la mezcla de información documental y de campo, permitiendo que analizar las leyes, decretos, guías institucionales y políticas públicas, y contrastarlas con la percepción directa de los emprendedores y funcionarios locales. Con esto se garantiza que la guía legal que se diseñe sea aplicable, contextualizada y útil, para que atendiendo a las particularidades del municipio y promoviendo la formalización empresarial como un mecanismo de desarrollo económico y social.

La orientación cualitativa se considera la más adecuado, porque permite generar conocimiento relevante y propositivo, para ser orientado a la solución practica del problema identificado y al fortalecimiento de los emprendimientos locales.

5.3. Diseño de la investigación

El diseño de investigación que se propone para este proyecto es no práctico, descriptivo y propositivo, con un enfoque cualitativo, porque se centra en analizar, interpretar y comprender la situación actual de los emprendedores frente al proceso que se tiene en formalización empresarial, sin manipular variables.

Las características principales de este diseño:

Se busca describir de una manera detallada y sistemática la situación de los emprendedores frente a la formalización, la cuales se incluyen los trámites legales requeridos, las barreras percibidas y el nivel de conocimiento sobre la normativa vigente.

A partir del análisis documental las cuales fueron la revisión de leyes, decretos, guías institucionales y literatura sobre formalización empresarial y de campo las entrevistas y encuestas a emprendedores del municipio y a funcionarios de entidades locales, se pretende elaborar una guía legal practica y comprensible que sirva como herramienta de apoyo para los emprendedores, la cual facilitando el cumplimiento de los requisitos legales y que se animen a la formalización de sus negocios.

Los datos recolectados serán analizados de manera cualitativa, para se permitir identificar los modelos, las problemáticas y las oportunidades, para que sirvan como base para la construcción de la guía legal.

Con el diseño se asegura que la investigación no solo genere conocimiento sobre la informalidad empresarial, sino que también proporcione una herramienta que sea practica para contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos locales y para el desarrollo económico del municipio de Carmen de Apicalá.

5.4. Población y muestra

La población se objetó de estudio que están conformada por emprendedores y microempresarios del municipio de Carmen de Apicalá, que se encuentran en proceso de formalización o que aún no han regularizado sus actividades económicas ante las entidades competentes. Esta población contiene diversos sectores productivos, como el comercio, los servicios y la producción artesanal, con las características variadas en términos de tamaño, antigüedad del negocio y los niveles de conocimiento sobre los tramites legales.

Igualmente, se incluye como población secundaria a los funcionarios de la cámara de comercio, ministerio de comercio, industria y turismo, y algunas otras entidades locales relacionadas con la formalización empresarial, quienes podrán aportar información sobre los

procedimientos legales, las políticas de apoyo y las principales dificultades que enfrenten los emprendedores.

La población de emprendedores en el municipio es amplia y diversa, se seleccionará una muestra representativa mediante un muestreo intencional o por conveniencia, priorizando aquellos emprendedores que:

- los interesados en que sea formalizado su negocio.
- los que representen distintos sectores productivos.
- los que tengan experiencia directa con el proceso de formalización o conozcan los obstáculos que esto implica.

Se tiene que la muestra estará compuesta por 20 a 30 emprendedores, los suficientes para recopilar información válido y detallado sobre las necesidades y dificultades en la formalización, así como también 5 a 10 funcionarios o expertos de entidades relacionadas, para complementar la información desde la perspectiva institucional.

Esta selección permitirá obtener información cualitativa confiable, suficiente para diseñar una guía legal adaptada a la realidad local y útil para los emprendedores del municipio.

5.5. Recolección de información

Se llevar a cabo esta investigación con el fin de que se emplearán técnicas de recolección de información tanto documental como de campo, con el objetivo de obtener datos completos y confiables sobre la formalización de emprendedores en Carmen de Apicalá.

Técnica de recolección de datos

La recolección de datos en este proyecto se llevará a cabo mediante las técnicas cualitativas y documentales, orientadas a obtener una información profunda, real y contextualizada sobre la formalización de emprendedores en el municipio de Carmen de Apicalá. Dado a que el propósito de esta investigación es comprender las experiencias, las percepciones y las dificultades que enfrentan los emprendedores durante el proceso de formalización, se emplearan diversos métodos que permitan recopilar la información tanto de las fuentes primarias como las secundarias.

En primer lugar, se utilizará la revisión documental, que consiste en la recopilación y análisis de información proveniente de fuentes secundarias, tales como leyes, decretos y políticas públicas relacionadas con la formalización empresarial, especialmente la ley 2069 de 2020, el decreto 957 de 2019 y la normatividad complementaria. También se revisaron guías institucionales que son emitidas por el ministerio de comercio, industria y turismo y la Cámara de comercio, también estudios, algunas investigaciones, artículos académicos y material bibliográfico sobre los emprendimientos, el desarrollo empresarial y la formalización.

Además, se aplicarán entrevistas semiestructuradas con una muestra representativa de emprend00edores locales y la funcionaria de entidades relacionadas con la formalización, como la Cámara de comercio o las dependencias municipales. Estas entrevistas estarán encaminadas a identificar las principales barreras legales y las administrativas que enfrentan los emprendedores, para conocer sus niveles de conocimiento sobre los procesos de formalización y recoger recomendaciones y propuestas que puedan contribuir a mejorar dichos procesos.

De igual manera, se emplearán encuestas con preguntas abiertas dirigidas a emprendedores del municipio, con el propósito de reconocer las dificultades comunes que se presentan en el proceso de formalización, conocer los tramites o requisitos que resultan mas

complejos o costosos e identificar las expectativas que tienen sobre una guía legal practica y accesible.

Finalmente, de ser posible, se realizará observación directa en jornada o actividades relacionadas con la formalización, tales como capacitaciones o asesorías empresariales desarrolladas por la Cámara de comercio.

En terminación, fue el uso combinado de estas técnicas permitirá obtener una información integral, desde la perspectiva normativa e institucional como desde la experiencia real de los emprendedores. De esta forma, se garantizará que la guía legal que se diseñe con pertinente, útil y contextualizada a las necesidades que tiene el municipio de Carmen de Apicalá, la cual contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial local y a la promoción de la formalización como motor de desarrollo económico y social.

■■■■■ Técnica de procesamiento de datos o información

El proceso de los datos obtenidos en esta investigación se realizará mediante la aplicación de la técnica de sistematización y análisis comparativo, con el fin de organizar, purificar y comprender la información alcanzada en las distintas fases del estudio. Con este procedimiento se permitirá transformar los datos en insumos relevantes para la construcción de una guía legal práctica, ajustada a las necesidades de los emprendedores de Carmen de Apicalá

6. Desarrollo de la investigación (Resultados)

El desarrollo de la actual investigación se llevó a cabo mediante un proceso sistemático el cual se dividió en varias fases que permitieron recopilar, analizar e interpretar la información necesaria para ser diseñar una guía legal orientada a la formalización de los emprendedores del municipio de Carmen de Apicalá. Este proceso se enmarca dentro de unos enfoque cualitativo, descriptivo y propositivo, centrado en comprender la realidad social, el económica y el legal que enfrentan los emprendedores locales en su tránsito hacia la formalidad.

Revisión teórica y documental

En la etapa inicial se realizó una revisión absoluta de fuentes secundarias con el propósito de construir un marco teórico, el conceptual y el legal del estudio. Se estudiaron las leyes y los decretos nacionales como la ley 2069 de 2020 y el decreto 957 de 2019, asimismo como documentos de entidades como el ministerio de comercio, industria y turismo, la Cámara

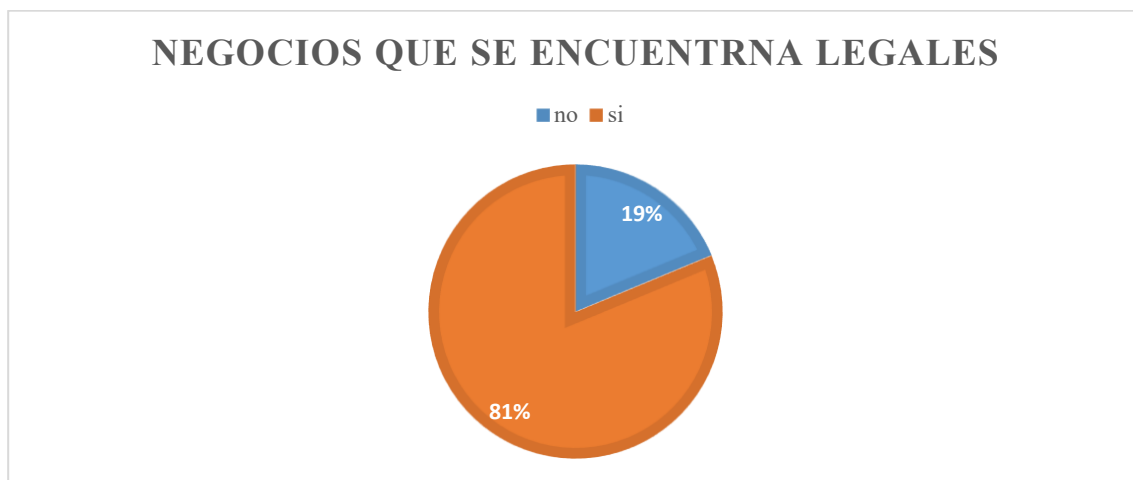
de comercio y el departamento administrativo nacional de estadística (DANE). Estas revisiones permitieron identificar el contexto de la normativo vigente y comprender las políticas públicas que promueven la formalización de los empresariales en Colombia.

Diagnóstico de la situación actual de los emprendedores

En la segunda etapa se realizó la recolección de la información primaria mediante entrevistas parcialmente organizados y encuestas con preguntas abiertas dirigidas a emprendedores locales y funcionarios públicos vinculados al sector empresarial. El objetivo fue identificar los principales obstáculos que dificultan el proceso de la formalización, el nivel de conocimiento de los emprendedores frente a los tramites legales y las necesidades de orientación jurídica existentes en el municipio. Con esta etapa se permitió reconocer las barreras las legales, las administrativas y las económicas que afectan la consolidación de las microempresas locales.

Le realizamos esta encuesta a 20 emprendedores logrando identificar que muchos de este negocio tienen más 2 años promedio y el 87% no está legalizado. Es un requisito fundamental para los negocios para los que quieran realizar actividades económicas, porque les permite acceder a beneficios, programas de apoyo y cumplir con las obligaciones mínimas establecidas por la ley.

Figura 2. Resultado de la encuesta a los 20 emprendedores



Fuente: elaboración propia

Información recaudada

en la encuesta realizado encontramos que, de los 20 negocio consultados, solo 4 están legalizados, mientras que los demás operan de manera informal. Nos enfocamos en preguntarles las razones por las cuales no han realizado su legalización, con el objetivo de identificar las principales dificultades y diseñar la estrategia que les permiten mejorar su situación y formalizar sus negocios.

En la encuesta se evidencia que la razón más significativa para no formalización de los negocios es la falta de conocimiento: El 40% de los encuestados manifestó que no cuenta con una persona oriente sobre cómo realizar el proceso, el 33% indico que la falta de tiempo es un motivo, debido a que no existe ninguna sede de estas entidades en el municipio de Carmen de Apicalá y el 27 % señalo que no tiene acceso ni el conocimiento necesario para ingresar a una página web y completar el trámite en línea.

Figura 3. ¿Cuáles son las razones por las que aún no ha formalizado su negocio?



Fuente: elaboración propia

Se identificó que apoyo más solicitado para lograr la formalización de los negocios es la asesoría personalizada con un 56% de los encuestados manifiestan que necesitan orientación clara y acompañamiento durante el proceso, el 38% considera que la simplificación de trámites es fundamental, porque perciben los procedimientos como complejos y engorrosos y el 6% indicó que la reducción de costos sería un incentivo importante para dar el paso hacia la legalización.

Figura 4. ¿Qué tipo de apoyo necesitaría para legalizar su negocio?



Fuente: elaboración propia

El 44% de los comerciantes llevan 3 años en funcionamiento de su negocio, el 37% tiene 2 años y el 19% cuenta con 4 años de operación, con estos datos podemos reflejar que la mayoría de los negocios informales tienen una trayectoria significativa, lo que indica estabilidad y potencia para formalizarse.

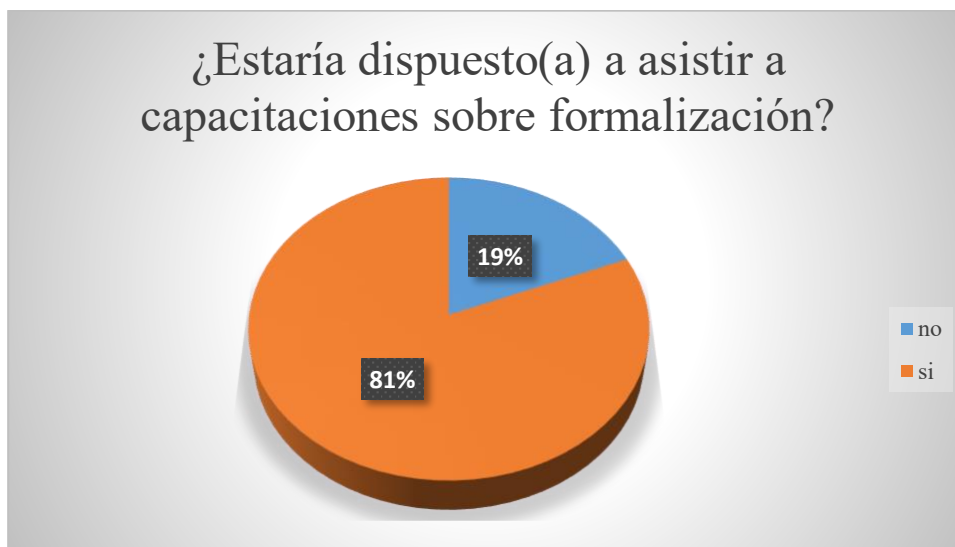
Figura 5. ¿Cuánto tiempo lleva funcionando?



Fuente: elaboración propia

El 81 % de los comerciantes está dispuestos a asistir en una capacitación sobre formalización para poner el día su negocio, mientras que el 19% manifestó que no estaría dispuesto, se refleja una alta disposición por parte de la mayoría para recibir orientación y adquirir conocimiento que les permite cumplir con los requisitos legales. La baja resistencia puede deberse a factores como falta de tiempo, lo que indica diseñar estrategias inclusivas y flexibles como capacidades virtuales, asesorías personales y jornadas de presentaciones en el municipio.

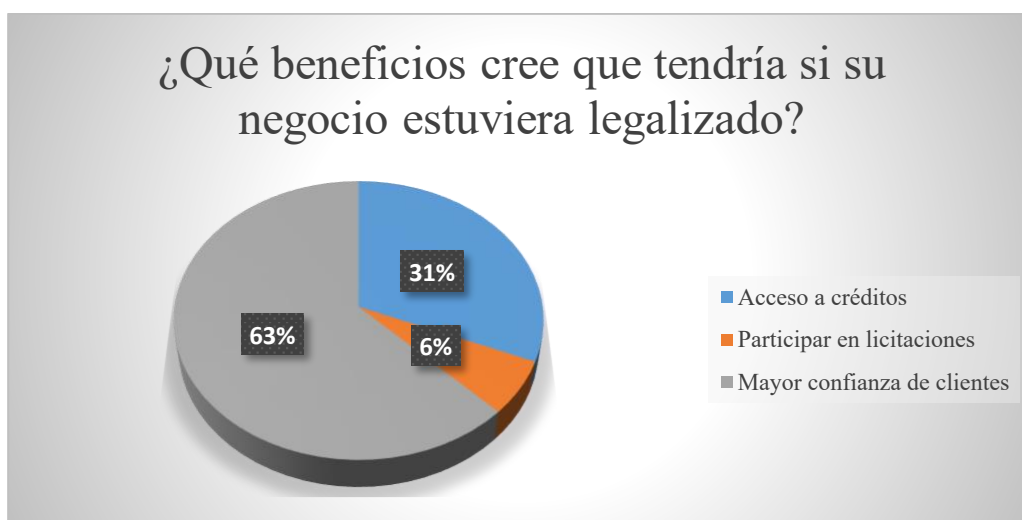
Figura 6. ¿Estaría dispuesto(a) a asistir a capacitaciones sobre formalización?



Fuente: elaboración propia

El 63% de los comerciantes desea legalizar su negocio principalmente para general mayor confianza a sus clientes, el 31% busca hacerlo para acceso a créditos y el 6% con el objetivo de participar en licitaciones. Con estos resultados reflejan que la motivación mas fuerte esta relacionada con la credibilidad y la relación con los clientes, lo que indica que la formalización se percibe como herramienta para fortalecer la competitividad y la reputación del negocio.

Figura 7. ¿Qué beneficios cree que tendría si su negocio estuviera legalizado?



Fuente: elaboración propia

Procesamiento y análisis de la información

Al momento de obtenidos los datos, se procedió a su organización, la clasificación y el análisis. Se aplicaron técnicas del análisis de contenido y las comparaciones entre la información empírica y la normativa revisada, con el fin de identificar las brechas entre lo que se establece la ley y la realidad de los emprendedores. Este proceso ayuda a que se permitió establecer las categorías temáticas relacionadas con la informalidad, el acceso a los servicios institucionales y la percepción sobre la utilidad de una guía legal.

Diseño de la propuesta

Con base en los hallazgos obtenidos en las etapas anteriores, se elaboro una propuesta de guía legal práctica, estructurada de forma clara, accesible y adaptada al contexto del municipio. Esta guía tiene como finalidad orientar a los emprendedores en los pasos necesarios para formalizar su negocio, brindar información sobre los beneficios de la formalización, los trámites ante las entidades competentes, los costos aproximados y las ventajas de pertenecer al sector formal de la economía.

Validación y ajustes

La propuesta fue validada a través de la revisión de varios profesionales y empresarios locales, quienes brindaron recomendaciones para mejorar su organización, contenido y lenguaje. Con las observaciones obtenidas se realizaron los ajustes pertinentes para que sea

certificando que la guía sea comprensible, practica y aplicable al contexto socioeconómico de Carmen de Apicalá.

Se permitió obtener una comprensión integral de la informalidad empresarial y sus causas en el contexto local. Para facilitar la construcción de una herramienta legal y pedagógica para que se busca fortalecer la cultura de la formalización, promover la sostenibilidad de los emprendedores y contribuir al desarrollo económico del municipio.

Actualmente en Colombia han sido aprobadas dos leyes de emprendimiento la Ley 1014 de 2006 y la Ley 2069 de 2020, de este modo se realizó un cuadro comparativo con algunos aspectos que resultaron importantes:

Tabla 2. Cuadro comparativo Ley 1014 de 2006 y la Ley 2069 de 2020

	Ley 1014 de 2006	Ley 2069 de 2020
Obligaciones del Estado	Asignación de recursos público para el apoyo a redes de emprendimiento registradas en el Ministerio de comercio.	El ministerio de comercio, industria y turismo podrá concertar y ejecutar programas, planes y proyectos para profundización de los microcréditos, formalización de las microempresas y de generación de empleo.
	Acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios	Las asambleas departamentales dar iniciativa de los gobernadores, fijaran las tarifas de acuerdo con las siguientes clasificaciones: Instrumento públicos entre el 0.5% y el 1% cuotas sociales de sociedad entre el 0.3% y el 0.7%

Red Regional para el Emprendimiento	Gobernación Departamental quien lo presidirá, Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Cámara de Comercio de la ciudad capital, Alcaldía de la ciudad capital y un representante de los alcaldes de los demás municipios designados, Un representante de las oficinas departamentales de juventud, Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la región designado por el Centro Regional de Educación Superior, CRES, Un representante de las Cajas de Compensación familiar del departamento, Un representante de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios, con presencia en la región.	Las Redes Regionales para el Emprendimiento se integrarán al Sistema Nacional de Competitividad e Innovación-SNCI a través de las Comisiones Regionales de Competitividad de Innovación y su objeto será el de articular las políticas, planes, proyectos y programas de emprendimiento con las necesidades propias de cada región
Red Nacional para el Emprendimiento	Gobernación Departamental quien lo presidirá, Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, Cámara de Comercio de la ciudad capital, Alcaldía de la ciudad capital y un representante de los alcaldes de los demás municipios designados, Un representante de las oficinas departamentales de juventud, Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la región designado por el Centro Regional de Educación Superior,	Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, el Consejo Superior de la MicroempresayelConsejoSuperiorde laPequeñayMedianaempresa,comoinstancias consultivas del nivel nacional, conformados por integrantes del sector público, privado, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, la Federación Nacional de Departamentos y la Federación Nacional de Municipios para los asuntos relacionados con la

	CRES, Un representante de las Cajas de Compensación familiar del departamento, Un representante de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios, con presencia en la región.	promoción, el desarrollo y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia. El Sistema Nacional de Competitividad de Innovación definirá las funciones, composición y funcionamiento de dichos Consejos.
Fomento de la Cultura del Emprendimiento	Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, sociales y como seres productivos, Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia, Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo y fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.	Las Cajas de Compensación Familiar podrán destinar recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), inclusive los saldos y rendimientos o de otras fuentes de la misma Caja, para el fomento empresarial de aquellas Mipyme es afiliadas a la respectiva Caja que se encuentren en proceso de consolidación a través de la prestación de servicios y ejecución de programas tendientes a incrementarla productividad laboral, como procesos de innovación y apropiación tecnológica, laboratorios, alianzas, asistencia técnica, la implementación de procesos de articulación entre los diferentes actores públicos y privados de los ecosistemas de emprendimiento y productividad, la posibilidad de otorgar créditos y demás identificados por las Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con las dinámicas y desarrollo de los

		ecosistemas de emprendimiento y desarrollo empresarial en cada territorio.
Inversión en Ciencia y Tecnología	N/A	El Gobierno Nacional promoverá inversiones en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector agropecuario y agroindustrial es mediante distintas estrategias como fondos consolidados, convocatorias especiales para Mipymes agropecuarias y agroindustriales, apalancamiento de recursos, y construyendo alianzas y conexiones de valor para la llegada de recursos provenientes del sector productivo.

Desde el año 2020, la alcaldía municipal de Carmen de Apicalá ha venido promoviendo diversas estrategias para incentivar la participación de los comerciantes locales en proceso de formación y formalización empresarial. Mediante de la pagina de la alcaldía y redes sociales se han realizado invitaciones a capacitaciones destinadas a los emprendedores y empresarios de municipio para mejorar sus conocimientos sobre el impuesto de industria y comercio (ICA), su liquidación y pago adecuado; además de eso, en la pagina web se pueden verificar las tarifas vigentes del impuesto, para que los contribuyentes tengan en cuenta las obligaciones correspondientes a la actividad económica que practiquen.

En colaboración con cámara y comercio se han diseñado espacios de acompañamiento para facilitar la inscripción y formalización de negocios, fomentando el crecimiento económico y la legalidad comercial en el municipio, acciones que forman parte del compromiso

institucional por fortalecer el emprendimiento local, capacitar tributariamente y consolidar una cultura empresarial responsable y sostenible en Carmen de Apicalá.

TABLA. 3 estrategias de apoyo al emprendimiento en Carmen de Apicalá

Año	Actividad	Entidad responsable	Objetivo principal	Resultados esperados o alcanzados
2020	Es la Publicación de información sobre el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en la página web de la Alcaldía.	Alcaldía Municipal de Carmen de Apicalá	Ayuda a facilitar el acceso a la información tributaria y la promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Tener Mayor sobre el conocimiento de los comerciantes sobre el ICA y sus tarifas.
2021	Hacer Campañas virtuales y presenciales de sensibilización sobre la importancia que se tiene a la formalización empresarial.	Alcaldía Municipal – Cámara de Comercio	Ayuda a Incentivar la inscripción formal de negocios y microempresas locales.	Aumento el número de establecimientos formalizados en el municipio.
2022	Hacer jornadas de capacitación para comerciantes sobre liquidación y pago del ICA.	Secretaría de Hacienda Municipal	Ayuda a fortalecer la cultura tributaria y mejorar la gestión fiscal local.	Incremento recaudo de ICA y cumplimiento tributario
2023	Hacer alianzas con la Cámara de Comercio para programas de emprendimiento y asesoría empresarial.	Cámara de Comercio – Alcaldía Municipal	Ayuda a promover la creación de empresas y fortalecer las capacidades de los emprendedores locales.	Tener Emprendedores capacitados y nuevos negocios registrados.
2024	Hacer Implementación del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) en Carmen de Apicalá con apoyo del DANE.	DANE – Alcaldía Municipal	Ayuda a obtener la información actualizada sobre la actividad económica local.	Tener datos para la planeación y fortalecimiento del desarrollo económico municipal.

Fuente: elaboración propia con base en información de la alcaldía municipal de Carmen de Apicalá y departamento administrativo nacional de estadística - DANE

Entre 2020 y 2024 la alcaldía de Carmen de Apicalá, la cámara de comercio y el DANE desarrollaron estrategias para fortalecer el emprendimiento local e impulsar la cultura tributaria; desde 2020 se publico en el sitio web de la alcaldía la información del impuesto de industria y comercio (ICA) con sus tarifas, fomentando el cumplimiento tributario; en 2021 se realizaron campañas de sensibilización sobre formalización empresarial, favoreciendo a los negocios locales a inscribirse. En el 2022 se instruyeron en la forma correcta de liquidar y pagar el ICA, evolucionando la cultura tributaria y la recaudación; en el 2023 se desarrollaron programas de asesoría y capacitación con la cámara de comercio, fortaleciendo los conocimientos de los emprendedores; y finalmente, en el 2024, con el censo económico nacional urbano (CENU) se obtuvo información actualizada de la actividad económica del municipio, fortaleciendo el planeamiento y el desarrollo sostenible.

Estas entidades están acciones reflejan un proceso articulado de información, capacitación, formalización y la planificación que se busca consolidar la competitividad y el desarrollo económico de Carmen de Apicalá.

Se tuvo un avance importante en el ámbito empresarial se relacionado con la Ley 1429 de 2010, la cual promueve la formalización de empresas y la generación de los empleos, brindando incentivos para la creación de negocios y la reducción de costos.

la Dian ha diseñado unos programas de asesoría y acompañamiento en aspectos contables y legales, ayudando a facilitar que los nuevos emprendedores puedan realizar de manera correcta y ágil el proceso de formalización de sus empresas.

En este contexto los emprendedores tienen el control del gobierno nacional y municipal, que les facilita las herramientas y los mecanismos para que formalicen sus empresas.

Para formalizarla se deben seguir ciertos pasos que aseguren su creación legal y les permitan acceder a beneficios gubernamentales y créditos de entidades publicas y privadas.

TABLA. 4 *el proceso de persona natural y persona jurídica*

Paso	Persona natural	Persona jurídica
1 definición del negocio	Determina la actividad económica que realizara y el nombre comercial	Define el objeto social, el nombre razón social y el tipo de sociedad (SAS, LTDA, SA, etc.)
2 registro ante la Cámara de comercio	Registra el establecimiento de comercio y obtiene la matrícula mercantil	Registra la empresa como persona jurídica y obtiene la matrícula y el NIT provisional
3 elaboración de documentos legales	No requiere estatutos. Solo debe presentar su documento de identidad y formularios	Debe elaborar los estatutos sociales, el acta de constitución y designar el representante legal
4 registro ante la DIAN	Solicita el número de identificación tributaria (NIT) como persona natural comerciante.	Inscribe el NIT a nombre de la persona jurídica y define las responsabilidades tributarias (IVA, retención, etc.).
5 afiliación al sistema de seguridad social	Se afilia como independiente o empleador al sistema de salud, pensión y riesgos laborales	Registra la empresa y sus empleados ante salud, pensión, ARL y caja de compensación familiar
6 apertura de cuenta bancaria	Abre una cuenta de ahorros o corriente empresarial a nombre del titular	Abre una cuenta bancaria a nombre de la empresa, con el NIT y documentos legales
7 solicitud de facturación	Solicita ante la DIAN la habilitación para facturar electrónicamente	Solicita ante la DIAN la autorización de facturación

		electrónica con los datos de la persona jurídica
8 registro en impuestos municipales	Se inscribe en la administración de impuestos del municipio (ICA y otros tributos)	Registra la empresa en la administración municipal y cumple con las obligaciones del ICA y otros impuestos locales
9 tramites adicionales	Si aplica, solicita licencias de funcionamiento o permisos especiales	Obtiene permisos sectoriales, ambientales o sanitarios según la actividad económica
10 formalización completa	La persona natural queda registrada como comerciante formal ante Cámara de comercio y DIAN	La persona jurídica obtiene su existencia legal, puede contratar, acceder a créditos y participar en programas de fomento empresarial.

Fuente: creación propia con base en la Ley 1429 de 2010 y Cámara de comercio.

La formalización empresarial en Colombia tiene ciertas diferencias entre personal natural y personal jurídica, pero ambos buscan obtener reconocimiento legal, cumplir con sus responsabilidades tributarias y acceder a beneficios económicos y financieros,

En la persona natural es más simple y rápido porque el dueño es directamente responsable del negocio. Solo debe registrar su establecimiento ante la Cámara de comercio, obtener NIT en la DIAN, afiliarse al sistema de seguridad social y cumplir con las obligaciones tributarias municipales, como el impuesto de industria y comercio (ICA). Teniendo esta modalidad puede ser ideal para pequeños comerciantes, profesionales independientes o emprendedores que inician actividades económicas a baja escala.

Por su parte, la persona jurídica requiere un proceso más estructurado, porque implica la creación de una entidad independiente de sus negocios. Se puede elaborar los estatutos sociales, realizar la inscripción legal ante la Cámara de comercio, para poder obtener el NIT a nombre de la sociedad, se podrá abrir una cuenta bancaria empresarial, para cumplir con la facturación electrónica, y registrar la empresa ante la seguridad social y autoridades municipales. Esto se ofrece mayores ventajas a nivel de responsabilidad limitada, acceso a créditos empresariales y participación en los contratos o los programas gubernamentales.

Estas forma de formalización son las herramientas para fortalecer el tejido empresarial, generar legalidad y contribuir al crecimiento económico local en el municipio como el Carmen de Apicalá, en el cual las estrategias institucionales propenden por acompañar a los emprendedores en su proceso de consolidación y crecimiento.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones que se presentan a continuación es el resumen los hallazgos más relevantes que se obtenidos durante el desarrollo del proyecto, destacando la importancia de la formalización como impulso al desarrollo económico y social en el territorio. También de esta manera las recomendaciones proponen de acciones concretas para orientadas a fortalecer las

capacidades de los emprendedores, mejorar el acceso a la información y fomentar una cultura de legalidad y sostenibilidad empresarial en Carmen de Apicalá.

Este mecanismo busca servir como una guía práctica para autoridades locales, entidades de apoyo y emprendedores, ayudando a consolidar un ecosistema emprendedor más sólido, competitivo y formal en el municipio.

7.1. Conclusiones

El Carmen de Apicalá, tiene la formalización de los emprendimientos es una ayuda importante para su crecimiento, la sostenibilidad y la conexión con programas públicos. Se reporta que la administración municipal ha implementado servicios de “gestión para la generación y formalización del empleo” con acciones de capacitación y dotación de kits para emprendimientos en el municipio y desde el nivel nacional se entiende que la formalización empresarial permite mayores oportunidades de acceso al crédito, mercados y crecimiento productivo.

Sin embargo, persisten barreras tanto locales como nacionales para que los emprendedores completen el proceso de formalización. A nivel nacional, se estima que un alto porcentaje de microempresas aún no están registradas u operan de manera informal. A nivel local, aunque hay iniciativas municipales (ferias de emprendimiento, programas para mujeres emprendedoras) como en Carmen de Apicalá, es probable que los tramites, desconocimiento legal o falta de acompañamiento hagan que muchos emprendimientos no formalicen.

Una guía legal practica adaptada al contexto local de Carmen de Apicalá, con un lenguaje claro, pasos concretos, ejemplos locales y considerando los requisitos municipales, departamentales y nacionales, pueden facilitar que mas emprendedores accedan a la formalidad. La formalización es vista como “base del crecimiento y de las oportunidades” por

actores nacionales, a nivel local, el municipio ya hace esfuerzos por hacerlo (mediante capacitaciones para generaciones de empleo y formalización).

El marco normativo nacional es sólido y plantea metas para reducir los costos de formalización, mejorar trámites y articular entidades. En consecuencia, la formalización en Carmen de Apicalá no es solo una cuestión legal, sino también una cuestión de capacidad institucional, educación del emprendedor, por ejemplo, asesoramiento, financiamiento y redes de apoyo.

7.2. Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda fortalecer los programas acompañamiento institucional para los emprendedores locales. Es de vital importancia que la alcaldía del Carmen de Apicalá, en alianza con la Cámara de Comercio, el Sena y demás entidades departamentales, establezcan lugares estables de asesoría y capacitación sobre los procesos de formalización, responsabilidades tributarias, laborales y comerciales, donde un punto o ventanilla única municipal pueda orientar directamente a los empresarios en el proceso de formalización, disminuyendo la desinformación y los costos de los trámites.

Asimismo, se sugiere difundir ampliamente la guía legal para la formalización de emprendedores en formatos y canales. Es importante que el documento sea accesible tanto en versión digital como impresa, y que se promueva a través de medios locales, redes sociales y jornadas informativas en barrios y veredas del municipio. De igual forma, se recomienda incluir en la guía ejemplos prácticos, modelos de documentos, enlaces a entidades y un lenguaje sencillo que facilite su comprensión, especialmente para emprendedores que se encuentran iniciando sus actividades económicas.

Como otra recomendación notable consiste en fomentar las alianzas las estratégicas entre el sector público, privado y educativo. Las entidades educativas locales y departamentales pueden transformarse en actores clave con el fin de desarrollar una cultura emprendedora formal, incorporando en sus programas educativos temáticas de legalidad, administración de empresas y responsabilidad social; las empresas establecidas pueden apoyar a los nuevos emprendedores con algunas mentorías, pasantías o espacios de discusión.

Se considera también esencial implementar los incentivos locales que motiven la formalización. El municipio podría diseñar unos programas que ofrezcan beneficios tributarios temporales, tener acceso prioritario a ferias o mercados, teniendo un apoyo en la promoción de productos para aquellos emprendedores que formalicen su actividad económica. Con estas medidas no solo aumentarían la formalización, sino que también contribuirían al actividad económico y turístico de Carmen de Apicalá, reconocido por su potencial en estos sectores.

Finalmente, se recomienda establecer un sistema con seguimiento y evaluación de impacto para calcular la efectividad de las acciones implementadas. Dicho sistema debería tener en cuenta indicadores como la cantidad de emprendimientos recientes formalizados, el nivel de satisfacción de los usuarios de la guía y la participación en las capacitaciones, y, considerando los resultados modificar continuamente la guía y las estrategias municipales para mantenerlas vigentes y sostenibles en el tiempo.

8. Referencias

- 1258, L. (s.f.). CONGRESO DE LA REPUBLICA . Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html
- Apicala, A. m. (2024). *capacitaciones y fortalecimiento del sector comercial y tributario en carmen de apicala* . Obtenido de <https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co>
- COLOMBIA, G. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.gov.co/>
- COMERCIO, C. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/co/persona-juridica/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20persona%20jur%C3%ADdica,establecido%20en%20la%20ley%20colombiana>.
- COMERCIO, C. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.ccb.org.co/servicios/crea-tu-empresa/constituye-tu-empresa/tipo-de-empresa-a-constituir>
- COMERCIO, C. D. (s.f.).
- COMERCIO, C. D. (s.f.). ARTICULO 78. DEFINICION DE CAMARA DE COMERCIO . Obtenido de ARTICULO 78. DEFINICION DE CAMARA DE COMERCIO : https://leyes.co/codigo_de_comercio/78.htm
- DIAN. (2023). DIAN. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Abece-Inscripcion-en-linea-RUT.pdf>

DIAN. (s.f.). *LA DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)*. Obtenido de LA

DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES (DIAN):

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

estadística, D. a. (2024). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>

SECRETARIA DE HACIENDA. (s.f.). Obtenido de

[https://www.scj.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/tarifas-](https://www.scj.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/tarifas-liquidacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ICA%3F,de%20manera%20permanente%20u%20ocasional)

[liquidacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ICA%3F,de%20manera%20permanente%20u%20ocasional](https://www.scj.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/tarifas-liquidacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ICA%3F,de%20manera%20permanente%20u%20ocasional).

SEN. (s.f.). *SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL - COLOMBIA*. Obtenido de SISTEMA

ESTADISTICO NACIONAL - COLOMBIA:

<https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos/3153/ficha/>

TRABAJO, C. D. (s.f.). Obtenido de [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323)

[juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323)

9. Bibliografía

1258, L. (s.f.). *CONGRESO DE LA REPUBLICA* . Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html

Apicala, A. m. (2024). *capacitaciones y fortalecimiento del sector comercial y tributario en carmen de apicala* . Obtenido de <https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co>

COLOMBIA, G. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.gov.co/>

COMERCIO, C. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/co/persona-juridica/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20persona%20jur%C3%ADdica,establecido%20en%20la%20ley%20colombiana>.

COMERCIO, C. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.ccb.org.co/servicios/crea-tu-empresa/constituye-tu-empresa/tipo-de-empresa-a-constituir>

COMERCIO, C. D. (s.f.).

COMERCIO, C. D. (s.f.). *ARTICULO 78. DEFINICION DE CAMARA DE COMERCIO* . Obtenido de *ARTICULO 78. DEFINICION DE CAMARA DE COMERCIO* : https://leyes.co/codigo_de_comercio/78.htm

DIAN. (2023). *DIAN*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Abece-Inscripcion-en-linea-RUT.pdf>

DIAN. (s.f.). *LA DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)*. Obtenido de *LA DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)*: <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

estadística, D. a. (2024). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>

SECRETARIA DE HACIENDA . (s.f.). Obtenido de

[https://www.scj.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/tarifas-](https://www.scj.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/tarifas-liquidacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ICA%3F,de%20manera%20permanente%20u%20ocasional.)

[liquidacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ICA%3F,de%20manera%20permanente%20u%20ocasional.](https://www.scj.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/tarifas-liquidacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ICA%3F,de%20manera%20permanente%20u%20ocasional.)

SEN. (s.f.). SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL - COLOMBIA. Obtenido de SISTEMA

ESTADISTICO NACIONAL - COLOMBIA:

<https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos/3153/ficha/>

TRABAJO, C. D. (s.f.). Obtenido de [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323)

[juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323)

10. Anexo